

Estimados clientes:

Por medio del presente, les comunicamos que a partir del día 01 DE ABRIL DEL 2013 entrara en vigencia la modificación al cobro de Seguro de Desgravamen – Póliza individual, cobro de seguro de Multiriesgo , para todos los créditos desembolsados a partir de la fecha indicada.

Dichos gastos a aplicarse se encuentra a disposición para su revisión en nuestra página web: www.cmacica.com.pe, publicadas en todas nuestras oficinas de atención al público junto con este aviso y pueden ser consultadas con el personal encargado de atención al usuario en nuestra red de agencias.

Ica, 30 de Marzo de 2013